

Organizan:

FUNDACIÓN PAIDEIA GALIZA
FUNDACIÓN AEQUITAS

Dirigido a:

Distintas entidades profesionales que actúan en el campo de las personas con discapacidad, profesionales del derecho, asociaciones, así como para los propios discapacitados y familiares.

Presenta:

**D. Francisco Manuel
Ordóñez Armán**

Notario del Itre. Colegio Notarial de Galicia.

Ponentes:

**Dña. Blanca Entrena
Palomero**

Notaria del Itre. Colegio de Madrid.
Coordinadora de la Fundación Aquitas

Programa

☞ Constitución y administración del Patrimonio Especialmente Protegido.

☞ Autotutela.
Legitimación del presunto incapaz para promover su propia incapacitación.

☞ La causa de indignidad generadora de incapacidad para suceder en herederos ab intestato.

☞ La sustitución fideicomisaria a favor de hijos incapacitados judicialmente que pueda gravar la legítima estricta.

☞ Legados que no admitan cómoda división.

☞ Donación o legado del derecho de habilitación.

☞ Protección Patrimonial Indirecta, con la concesión de facultades.

☞ Contrato de alimentos surgido de pacto.

☞ Beneficios fiscales a aportaciones a Patrimonios Especialmente Protegidos. Deducciones de los titulares de aportaciones y efectos al propio discapacitado.

☞ Finalmente, se abrirá un período de **Debate** o Mesa Abierta en la que los asistentes podrán preguntar o comentar y debatir sobre las dudas o problemática derivada.